

ACTA NUMERO 2.338 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a ocho de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores María Antonia Belluccia, David Alberto Lisandrello, Aníbal Diego Porri, Carlos Tristán García Montaña, Agustina Pretera, Eva Juliana Calabria, Carlos Gustavo Ensinck, Raúl Emilio Sobrino, Hernán Juan Francisco Racciatti, Lisandro Andrés Hadad y Liliana Aida Beatriz Urrutia. A las trece y treinta horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: el señor secretario informa que se encuentran ausentes los doctores Juan Carlos Martorana, Leni María del Luján Erbetta y Lucas Galdeano.-----

Acta anterior: previa lectura se aprueba el acta de la reunión del 10 de abril.-----

Abogados en situación del Art. 51 inc. “f” – A suspender desde el lunes 14 de mayo. Se da lectura al informe presentado por tesorería del colegio, por el cual se detallan los profesionales que continúan en mora con el pago de la cuota colegial, pese a haber sido debidamente intimados. Se acuerda su suspensión en la matrícula a partir del 14 de mayo próximo. A continuación se transcribe la nómina: ALBERTO, Federico Carlos; ALVAREZ MAZZOTTI, Ivana Patricia; ANDRIN, María Gabriela; ARFINI, Aristóteles; BARUFALDI, Ariel Ramón; BATTAGLIOTTI, Guillermo Gabriel; BUCZEK, Héctor Alberto; BUSTOS, Damián Ignacio; CEBALLOS, Daniel Antonio; CHIATTI, Stella Maris; CORTI, Bernardo Lionel; CUCURULLO, Rodolfo Norberto; DIAZ, Javier Iván; DIAZ, María Eugenia; DIAZ, Natalia Vanesa; FABRIZZI, Germán Luis; FERREYRA, Jorge Amando; FONTAO, Gustavo Javier; FRANCES, Carlos Alexis; FRANCESCANGELI, Guillermo Adrián; GALLARDO, Osvaldo Oscar; GANTUS, Marcelo Gustavo; GOMEZ, Silvia Natalia; HIRIART, Eduardo Pablo; LARREA, María Alejandra; LEONETTI, Verónica Analía; LONGOBUCO, Graciela Beatriz; MARADONA BERRA, Adelaida; MARINO, Viviana Beatriz; MARQUEZ, Sergio Ariel; MARRONE, Cristian José; MARTINO, Nicolás Eduardo; MC NEILL, Diego Lachlan; MENDOZA, Oscar Nazareno; MENOSSI, Juan Pablo; MORENO, Jorge Augusto José; PATRICELLI, Julieta Alejandra; PEREZ, María Julia; PROFETA, Valeria Sila; RASPALL, Martín Andrés; ROJO, Henry Ricardo; SANCHEZ, Marcelo Daniel; SEI, Andrea Marisa; SILEONI, Enzo Miguel; TELLO COLL, Mariano; TRAGGIAI, Aldo Artemio; TRAVELLA, Martín; VELIZ, Graciela Beatriz y VITOLA, Mónica Graciela.-----

Institutos y Comisiones. Seguidamente el señor secretario pone a consideración del Directorio las designaciones de las siguientes Mesas Directivas: Instituto Especializado en Derecho de Personas con Discapacidad: Vicepresidente Dr. Sebastian A. Rositto, Secretario Daniel E. Soria. Con relación a la

propuesta de modificación del nombre del instituto por “Instituto de Derecho de Personas con Discapacidad y Derecho de la Vejez”, se acuerda que el Directorio considerará la creación de un instituto de Derecho de la Ancianidad. Instituto de Derecho Público y Ciencia Política: Vicepresidente: Dra. Bibiana De Souza Bento. Instituto de Derechos del Animal: Tesorera: Dra. Daniela Analia Stern. Instituto de Derecho Procesal Penal: Vicepresidente, Dr. Jorge Cesar Resegue; Secretaria, Dra. Marisa Viviana Diaz y Tesorera Evelin Vanesa Quain. Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario: Secretario, Dr. Mauricio J. Ramos y Tesorero, Dr. Claudio De Gasperi. Comisión de Deportes: Vicepresidente, Dra. Antonella Ruggeri; Secretario, Dr. Javier Bolmaro y Tesorero, Dr. Cesar Farias. Comisión de Seguimiento Penal: Secretaria, Dra. Maria Victoria Prieto. Comisión de Cultura: Secretario. Dr. Javier Martin Docola y Tesorero. Dr. Diego Luciano Di Santo. Se aprueban. Enviar designaciones.-----

Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Católica de la Plata (UCALP) – Facultad de Psicología. El doctor Ensinck informa acerca de la presentación efectuada por el doctor Gerardo Salemi, quien en su carácter de docente de Prácticas Profesionales Supervisadas de la carrera de Psicología, de la UCALP, propone la firma de un convenio para la realización de prácticas. Se resuelve quedar a la espera del desarrollo del objeto del convenio de referencia.-----

Curso teórico – práctico orientado al ingreso al Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe – Facultad de Derecho – UNR. Por secretaría se da lectura a la presentación del decano de la Facultad de Derecho de la UNR, doctor Marcelo Vedrovnik, por la propone al Colegio coorganizar, con esa casa de estudios y otras entidades convocadas, el Curso Teórico –Práctico orientado al ingreso al Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Se aprueba.-----

Abogado de Niñas, Niños y Adolescentes – Designación de Coordinadora. Se resuelve designar a la doctora Araceli Díaz como coordinadora para llevar adelante las gestiones que demande la puesta en marcha de la figura del “Abogado del Niño”. Comunicar.-----

Sobre tablas: 1º Maratón Facultad de Derecho UNR. Se da tratamiento a la nota presentada por el vicedecano de la Facultad de derecho de la UNR, doctor Alfredo Soto, quien comunica que, con motivo de los festejos por el centenario de la Reforma Universitaria, el domingo 17 de junio a las 9 hs organizan la 1º Maratón de la Facultad de Derecho “Centenario de la Reforma” y solicita colaboración económica y difusión para el desarrollo de la misma. Se acuerda dar amplia difusión del evento de referencia, así como también brindar una colaboración económica de \$30.000, a tal efecto se solicitara a la Facultad haga llegar el material para difundir y detalle cual será el circuito, a fin de evaluar la posibilidad de brindar puestos de provisión de agua.-----

A las dieciséis horas se da por finalizada la reunión.-----